

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 17. /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para cálculo y cobros patentes comerciales y otros. Solicitud de Ingreso N°351 de fecha 22.12.2020 al Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N°4.638.648-5 a nombre de Rosa Victoria Leiva León. P.E.I. N°43/2020 de fecha 03.12.2020 de la Armada de Chile. Resolución N°4206 de fecha 13.12.2006 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía del Kiosko.

VISTOS: El Art.24, 26 y 28 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **Otórguese** Patente de: TEMPORADA

A: ROSA VICTORIA LEIVA LEÓN.

R.U.T N° [REDACTED]

Giro: KIOSKO

UBICADA en: AV. BORGÑO FRENTE N°22.540, FAJA DE PLAYA NEGRA, CONCÓN.

PATENTE	\$25.515.-
ASEO	\$23.444.-
TOTAL	\$48.959.-

VÁLIDA DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020 HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2021.

2.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a [REDACTED]

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)



[Signature]
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

